ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
30 de septiembre de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes:

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARÍA

D. Daniel Guerrero Caler, Adjunto a la Jefatura de Sección de Contratación.

VOCALÍAS:

D. Antonio Avila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaría General.
Dª Adelaida Ramos Gallego, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente de la Intervención de Fondos.
D.ª Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
D.ª Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: contratación de las obras de"Construcción de Polideportivo, 2º fase en La Guijarrosa (Córdoba)" expdte. (384/20).

2.- Propuesta de adjudicación:contratación de las obras de "Construcción de Polideportivo, 2º fase en La Guijarrosa (Córdoba)" expdte. (384/20).

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente, a cuyo efecto la mesa toma conocimiento del informe emitido el 27 de septiembre de 2021 por el ITI de Supervisión de Proyectos, y el Jefe de Arquitectura y Urbanismo, que se reproduce literalmente a continuación, sobre la valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP:

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 8/10/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 11/10/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14/10/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 18/10/2021

CSV: DEBD 06DC 588A 751A 5505

DEBD06DC588A751A5505

" Vistas y analizadas las proposiciones económicas presentadas por los licitadores seleccionados seleccionados por la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resulta la siguiente tabla:

	LICITADOR	OFERTA Económica	Mejoras	% BAJA GLOBAL	OFERTA TEMERARIA
1	CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.	299.997,79	33.460,08	17,53 %	
2	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	329.102,62	27.532,78	8,03 %	

Se aprecia que ninguna de las ofertas presentadas incurre en Oferta Anormalmente baja o desproporcionada en virtud de lo establecido en el artículo 85 del RGLCAP y la cláusula 22 del PCAP que rige la licitación de la actuación de referencia, por tanto de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la tabla de puntuación de la presente licitación es la siguiente:

	LICITADOR	Memoria	PT	Gar. Sumin.	OFERTA Económica	Mejoras	IGP	PUNT ECA	Ampl. plazo	PUNT APG	PUNT TOTAL
2	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	6	9	5	299.997,79	33.460,08	64399,15	55,00	12	5,00	**80,00**
1	CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.	13	8	10	329.102,62	27.532,78	34002,53	29,04	12	5,00	**65,04**

Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el PCAP, corresponde a la empresa ***CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.*** *la mayor* ***valoración global con 80 puntos totales****."*

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos, y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

2.- Se inicia el acto de propuesta adjudicación del expediente contratación de las obras de "Construcción de Polideportivo, 2º fase en La Guijarrosa (Córdoba)" expdte. (384/20).

A la vista de lo expuesto anteriormente y del informe técnico citado, la mesa propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) La exclusión y el rechazo de la oferta presentada por la empresa **ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A** al no superar el umbral para pasar a la segunda fase, dónde las empresas debían obtener en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor una puntuación mínima de 20 puntos debiéndose alcanzar al menos 15 puntos en el sumando OT (memoria descriptiva y programa de trabajo) y 5 puntos en el sumando Garantía de suministros, todo ello en aplicación de lo dispuesto en anexo n.º 3.1.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º) Clasificar la proposición del único licitador presentado, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	Memoria	PT	Gar. Sumin.	OFERTA Económica	Mejoras	IGP	PUNT ECA	Ampl. plazo	PUNT APG	PUNT TOTAL
2	CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	6	9	5	299.997,79	33.460,08	64399,15	55,00	12	5,00	**80,00**
1	CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.	13	8	10	329.102,62	27.532,78	34002,53	29,04	12	5,00	**65,04**

3º) Requerir a la empresa **CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.**, como licitador que ha presentado la proposición económicamente más ventajosa, para que dentro del plazo de 10 días

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 8/10/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 11/10/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14/10/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 18/10/2021
CSV: DEBD 06DC 588A 751A 5505
DEBD06DC588A751A5505
pie_firma_conb_con_4_firmantes

hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 8/10/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 11/10/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14/10/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 18/10/2021

DEBD06DC588A751A5505

CSV: DEBD 06DC 588A 751A 5505